

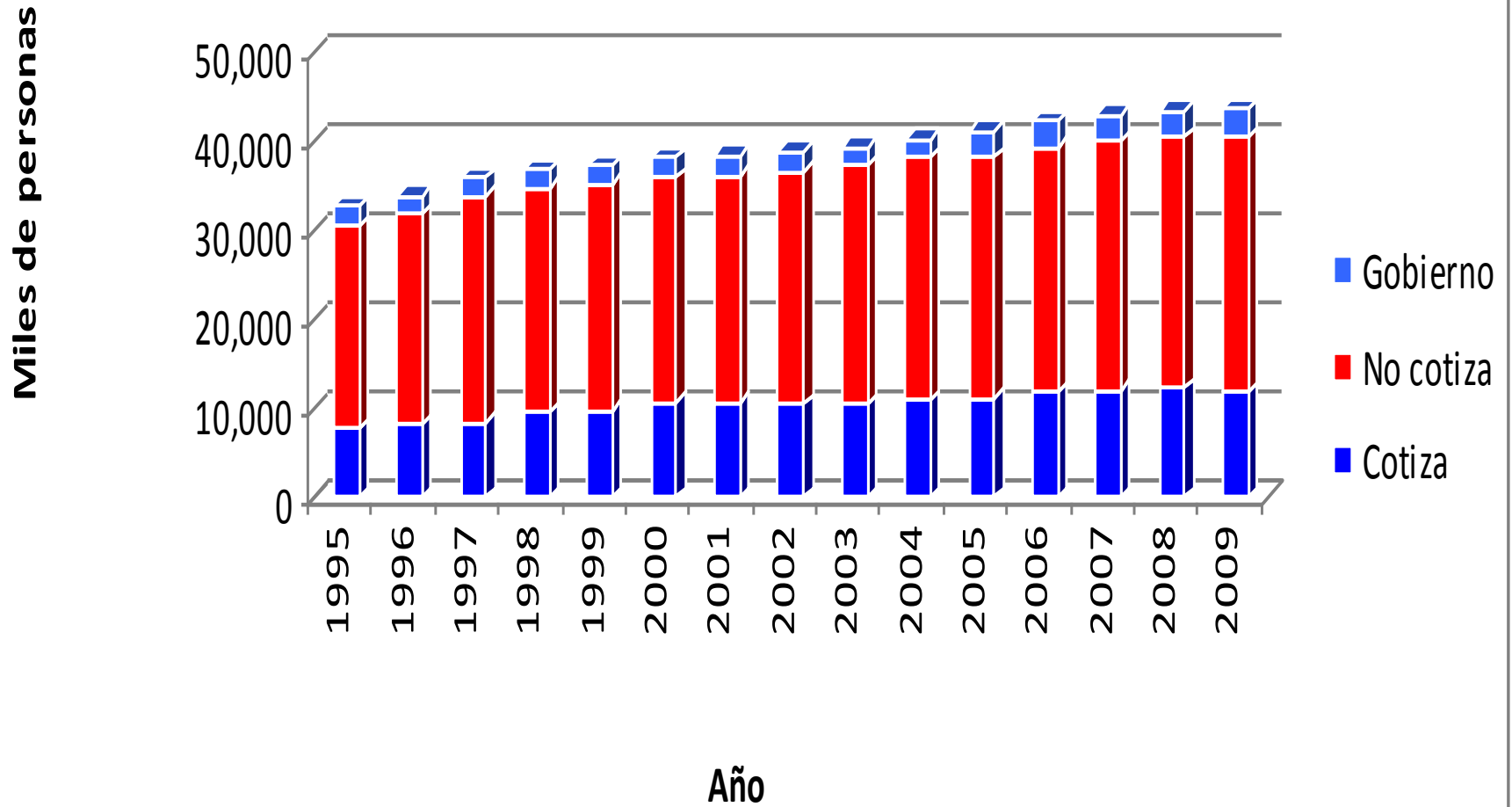
Informalidad del Trabajo y Políticas Públicas en México

Eduardo Rodríguez-Oreggia

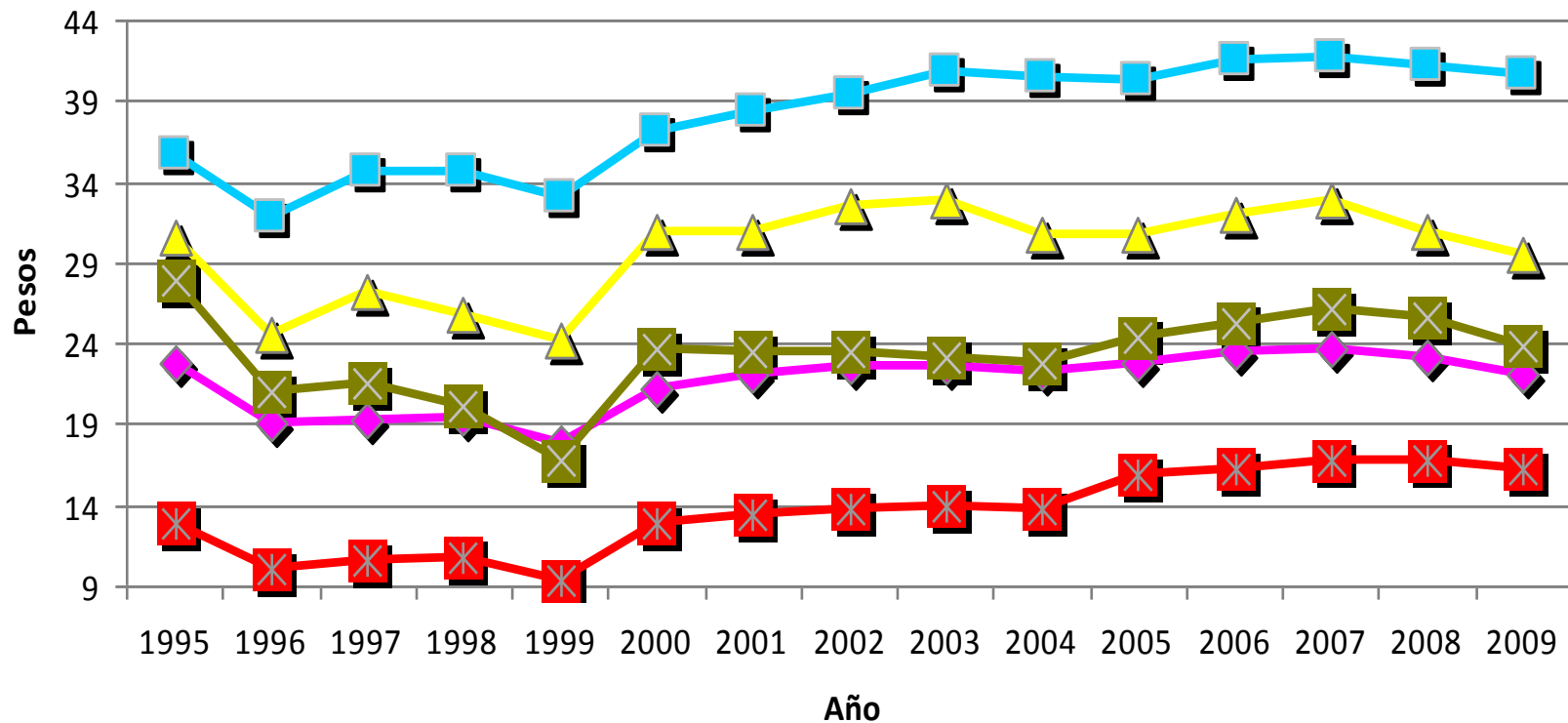
EGAP, ITESM, Campus Estado de México

eduardo.oreggia@gmail.com

Personas ocupadas por tipo de cotización



Salarios promedio por hora por año (pesos 2002)



◆ IMSS

■ ISSSTE

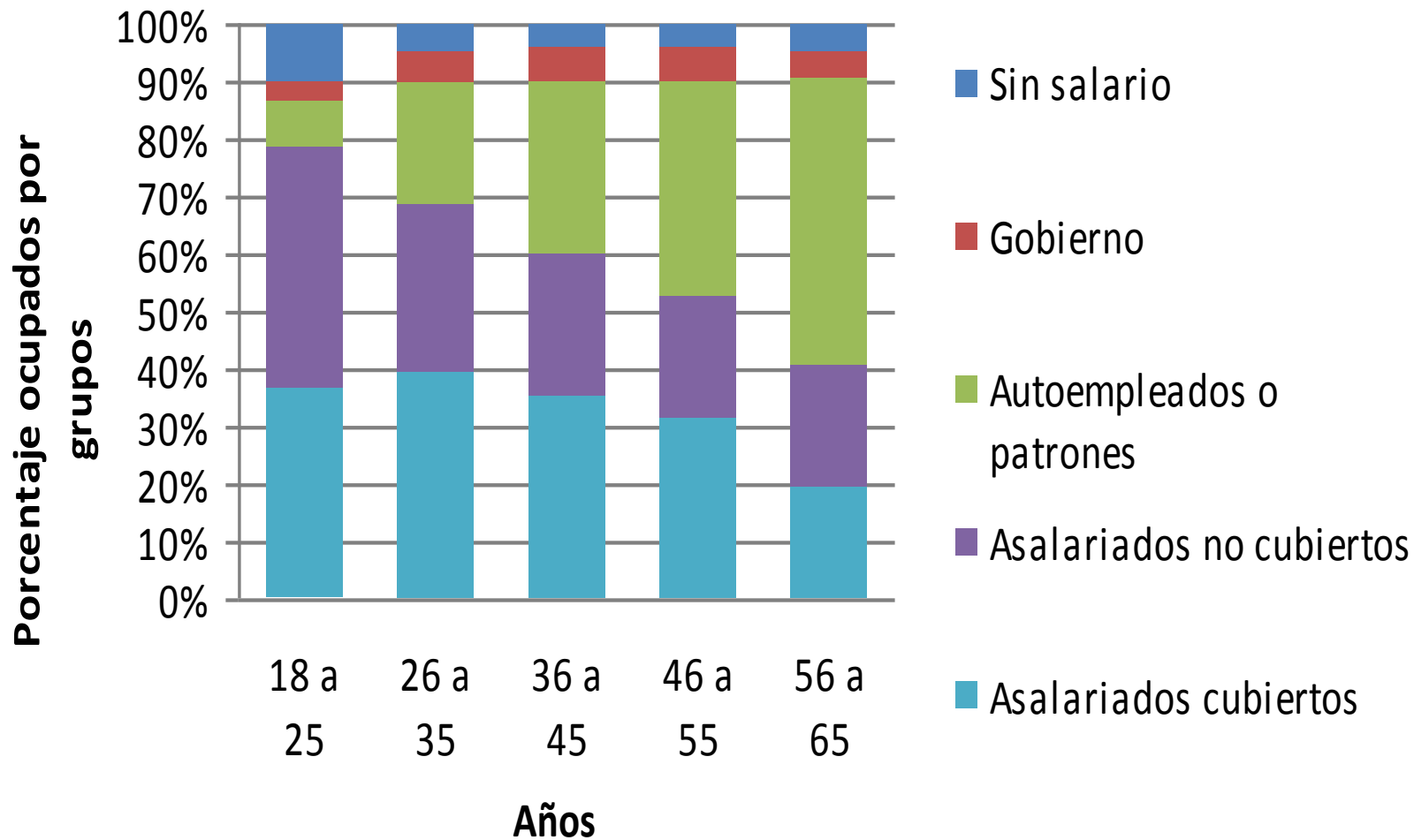
▲ Otros

⊗ No afiliados - patrones/cuenta propia

⊗ No afiliados - empleados

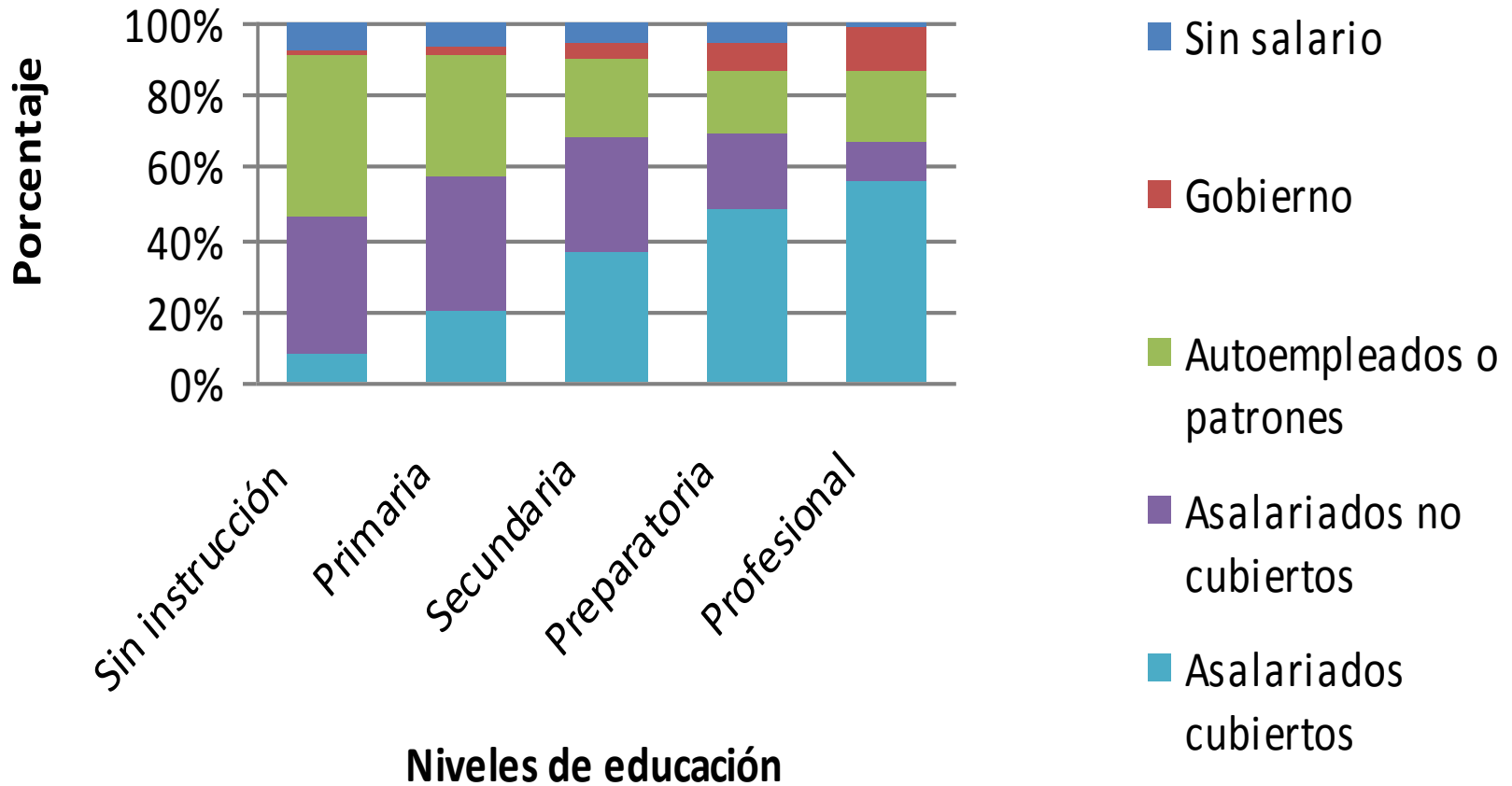
Población ocupada por edad y actividad

Año = 2008



Categorías de ocupación según nivel de educación

Año = 2008



- Alta movilidad entre sectores de trabajo:
- Hombres permaneces asalariados formales en 77%, 11% se mueven a informalidad.
- Mujeres permanecen 72% asalariadas formales, 12% mueven a inactividad.

En empresas grandes mayor probabilidad de continuar cotizando.

Uso común de redes informales para conseguir trabajo (amigos, parientes, conocidos): 50% formales, 63% informales.

- Regulaciones e incidencia en informalidad:
- 1.Regulaciones laborales
- 2.Regulaciones fiscales
- 3.Regulaciones protección social

- Regulaciones Laborales:

Costos de cumplir regulaciones = salario*1.6

1997 Reforma sistema de pensiones a cuentas individuales. Pero bajo impacto en empleos formales y en valoración de trabajadores.

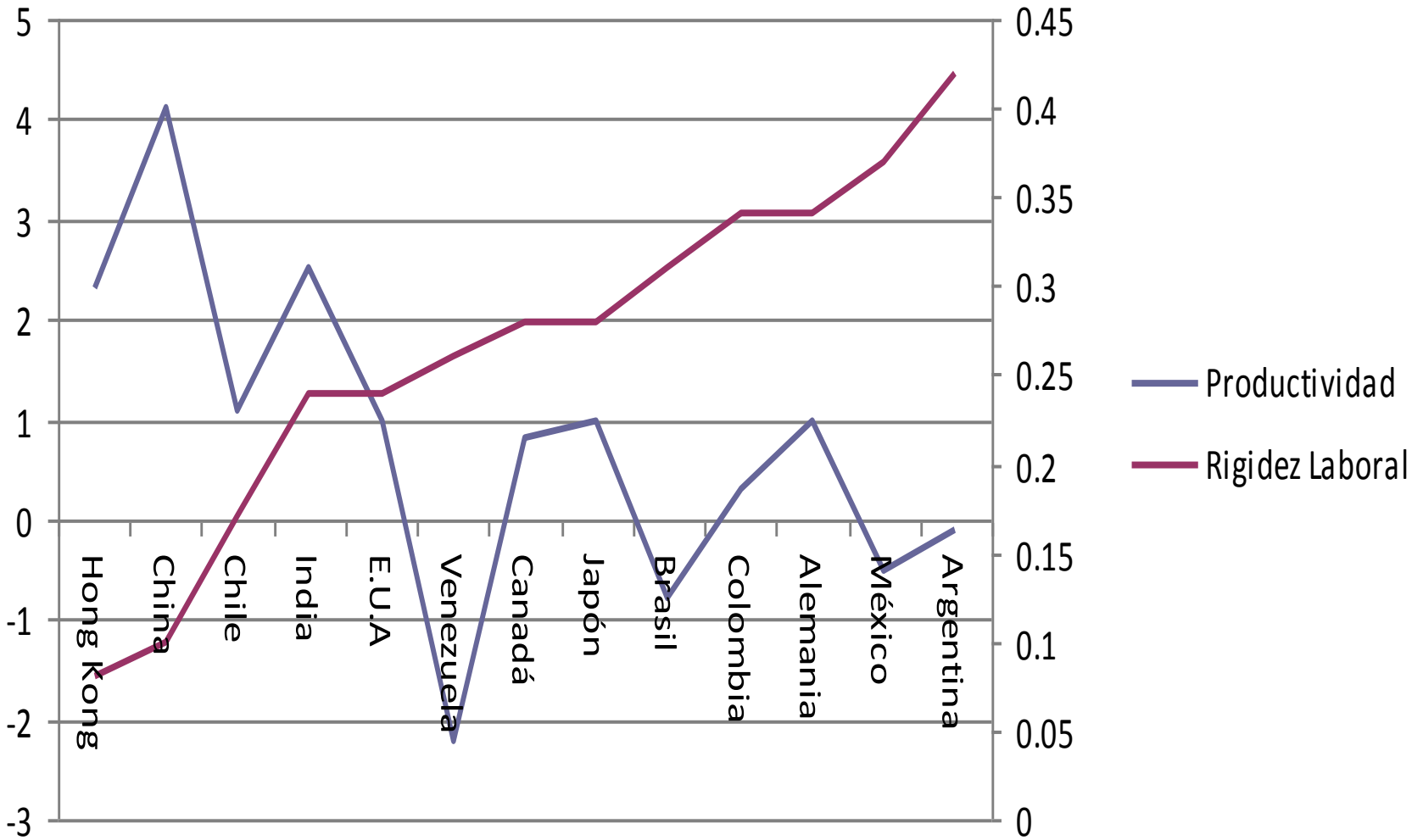
Estados imponen 2% a nómina.

22% adicional en prestaciones como aguinaldo, vacaciones, etc.

Despidos: sólo si justifica. Indemnización: 3 meses sueldo + 20 días por año trabajado.

Contratos Ley: De aplicación obligatoria en sector industrial o servicios.

Rigidez Laboral y Productividad de la Mano de Obra



Regulaciones Fiscales:

Demasiado complejo pagar impuestos (ranking 106 de 190 países).

Exceso de formalismos y trámites.

Regulaciones en Protección Social:

Más fácil obtener beneficios en protección social que cotizando a la seguridad social.

Difícil que jóvenes beneficiados se integren al sector formal dados la estructura de SS y PS.

- Posibilidades de Políticas Públicas:
- Integrar sistemas de salud en uno sólo.
- Mejora de servicios salud y valoración.
- Mejora condiciones contratación y despido.
- Reducción trabas de pago de impuestos
- Integrar sistema de seguridad social con Sistema Nacional de Empleo
- Esquema complementario de pensiones derivado de rotación
- Alinear protección social para que haga más costoso estar en él por más tiempo.